Caso Loan Peña: una de las detenidas por la desaparición será trasladada a un penal de Mendoza

15 octubre, 2024



Luego de muchos meses de la desaparición del niño, y sin demasiadas respuestas en el caso, una jueza decidió el traslado de Laudelina Peña al penal ubicado en Lujan de Cuyo. Se aducen razones de seguridad para la detenida.

Tras cuatro meses de la desaparición de Loan Danilo Peña en Corrientes, la jueza Cristina Pozzer Penzo aprobó el traslado de Laudelina Peña, tía del menor, al Complejo Penitenciario Federal N° 6 en Luján de Cuyo, Mendoza.

La decisión se tomó por motivos de seguridad, luego de que el

director General de Régimen Correccional sugiriera que el perfil de la imputada requería medidas especiales para garantizar su resguardo y bienestar en su lugar de detención.

Laudelina Peña es una de las principales sospechosas por la desaparición de Loan, ocurrida el 13 de junio en el paraje Algarrobal, en el departamento de 9 de Julio, Corrientes.

<u>Dos meses de la desaparición de Loan, la investigación</u> <u>descubrió un hecho que no le cierra a los investigadores</u>

Actualmente, se encuentra detenida en el penal de Ezeiza, pero su traslado a Luján de Cuyo se solicitó con base en los riesgos que implica mantenerla en su lugar de detención actual. El escrito presentado por las autoridades penitenciarias menciona que la reubicación busca asegurar un entorno adecuado para la imputada, acorde a los estándares de seguridad penitenciaria.

El traslado de Laudelina Peña provocó que la acusada desistiera de ampliar su declaración indagatoria, la cual estaba prevista para realizarse vía Zoom desde el penal de Ezeiza. Días atrás, la jueza Pozzer Penzo había aprobado la solicitud de la abogada defensora Mónica Chirivin para una tercera indagatoria, que se planteaba con el objetivo de aclarar aspectos mencionados en declaraciones anteriores. Sin embargo, tras conocerse el traslado, Peña cambió de parecer y decidió no continuar con esta acción legal.

En su primera declaración, realizada ante el fiscal de la Justicia provincial de Corrientes, Laudelina Peña afirmó que Loan había sido atropellado por Carlos Pérez y María Victoria Caillava, dos de los principales sospechosos del caso. Más tarde, cambió su versión alegando que había sido coaccionada por su anterior abogado, José Codazzi, quien la había inducido a mentir sobre los hechos ocurridos el 13 de junio.

Mientras tanto, la investigación sobre la desaparición de Loan continúa en curso, aunque aún existen pocas certezas sobre su paradero. En paralelo, la jueza Pozzer Penzo también procesó a diez personas vinculadas a la Fundación Lucio Dupuy por diversos delitos, incluyendo privación ilegítima de la libertad y encubrimiento.

Fuente: El Sol Diario